

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 6117** *Resolución de Confederación Hidrográfica del Júcar, de información pública y convocatoria de levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de gran reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia (Valencia), clave 08.263.174/2111.*

Por Resolución de 9 de mayo de 2008 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se aprobó el Proyecto de Gran Reparación y Automatización del Canal Principal del Campo del Turia (Valencia), clave 08.263.164/2111.

La citada obra está incluida en el Anexo IV de la Ley 11/2005 por la que se modificó la Ley 10/2001 de 5 julio del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose declarado la urgente ocupación a efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa mediante Real Decreto Ley 15/2005 de 16 de diciembre (BOE 17 de diciembre).

Por todo lo cual se publica el presente edicto, convocando a los interesados de los bienes y derechos afectados que a continuación se relacionan, los días y horas señaladas, a fin de que comparezcan en el Ayuntamiento de Calles y el Ayuntamiento de Domeño, como punto de reunión, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera conveniente

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y acudir acompañados de perito y notario, a su costa, debiendo presentar el documento nacional de identidad y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los mencionados bienes y derechos, la Nota Simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Asimismo, y conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública de quince días (15) a fin de oír a los afectados por la expropiación, pudiendo los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, formular escrito ante la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, 48 – 46010 Valencia) cuantas alegaciones estimen oportuna, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 5º, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Así mismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

En el expediente expropiatorio Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. ACUAMED asumirá la condición de beneficiaria.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación		
Ayuntamiento	Fecha	Hora
Calles	Día 24 de marzo de 2009	De 9:30 a 11:00 horas
Domeño	Día 24 de marzo de 2009	De 13:00 a 14:00 horas

ANEJO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el "Proyecto de Gran Reparación y Automatización del Canal Principal del Campo del Turia (Valencia)", Desglosado 1 del Tramo: Presa de Benageber- Sifón de Loriguilla. Clave 08.263.174/2111

TÉRMINO MUNICIPAL DE CALLES

FINCA	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO
1	26	54	Ayuntamiento de Calles	21815,86
2	26	9017	Ayuntamiento de Calles	74,73
3	26	12	Asociación Padres de Familia	1216,01
4	26	9015	Confederación Hidrográfica del Júcar MOP	427,35
5	26	13	Solaz San, Victor Juan	70,70
6	26	11	Ayuntamiento de Calles	17,44
7	26	9016	Ayuntamiento de Calles	74,56
8	26	14	Altalaguerri Solaz, María	262,02
9	26	7	C.A. Valenciana C. Medio Ambiente	54,54
10	26	6	C.A. Valenciana C. Medio Ambiente	187,26
11	26	9002	Confederación Hidrográfica del Júcar MOP	197,70
12	25	9004	Confederación Hidrográfica del Júcar MOP	133,74
13	25	1262	Ayuntamiento de Calles	70,83

TÉRMINO MUNICIPAL DE DOMEÑO

FINCA	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO
14	32	177	Ayuntamiento de Domeño	17872,98
15	32	9002	Comunidad de Regantes	349,54

Valencia, 13 de febrero de 2009.- Juan José Moragues Terrades, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

ID: A090011854-1